



Ñuble: Once de las 21 comunas tienen sus Planes de Emergencia formalizados

PREVENCIÓN. De los 10 planes faltantes, hay cuatro en revisión por parte de Senapred; tres en elaboración y otras tres comunas que aún no los elaboran.

Camilo Díaz
cronica@cronicachillan.cl

Recién el 13 de diciembre del 2024 la Municipalidad de Chillán confirmaba la aprobación de su Plan Comunal de Emergencia, pasando a ser una de las solo 11 comunas de Ñuble en contar con dicho instrumento formalizado, necesario para la gestión del riesgo de desastres, los cuales contemplan la coordinación general de las capacidades del sistema para la respuesta frente a los distintos niveles de emergencia y que está establecido por ley.

De los planes 10 faltantes en las 21 comunas de Ñuble, hay 4 en revisión por parte de SENAPRED; hay 3 en elaboración y existen otros 3 aún no los elaboran, de acuerdo a lo informado por dicho servicio en la región.

Desde Senapred recalcan que tales planes establecen

una estructura de gestión operativa, disponiendo con claridad las líneas de autoridad y responsabilidad en la gestión territorial, "considerando el trabajo con equipos multidisciplinarios e interinstitucionales, y la utilización eficiente y oportuna de los medios disponibles, mediante el uso o movilización gradual y escalonado de recursos humanos, técnicos y materiales".

La directora de Senapred Ñuble, Gilda Grandón explica que los planes de emergencia son uno de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres que establece la Ley N°21.364 y van desde el nivel nacional a comunal; en este último nivel territorial son las municipalidades las responsables de formularlos. La estructura de estos planes está establecida en el Decreto 86 de 2023 que reglamenta a los Organismos Técnicos para el Monitoreo de Amenazas, los Ins-

trumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres y los Procedimientos de Elaboración de Mapas de Riesgo y Amenaza.

Grandón agrega que "la Ley 21.364 establece como parte de las funciones de SENAPRED, la supervisión los instrumentos de gestión del riesgo de desastres, lo que sumado al rol asesor que tiene el servicio, se traduce en que este ha puesto a disposición de las municipalidades los formatos y orientaciones para la formulación de estos planes, a la vez que le corresponde revisar los planes propuestos y pronunciarse mediante informe fundado respecto de ellos. Solo una vez que SENAPRED haya recomendado técnicamente un plan, este podrá pasar a la etapa siguiente de tramitación que es la aprobación por parte del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres, finalizando el proceso con la formalización del plan mediante de-



SON DOS TIPOS DE PLANES, LOS DE EMERGENCIA Y PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

creto alcaldicio".

Uno de esos planes "en revisión", corresponde al de la comuna de Coihueco, una de las de mayor concentración forestal de la región, así como la más extensa en territorio.

"Está en revisión para luego poder implementarse y se están realizando todas las acciones de mitigación para prevenir los incendios forestales durante esta temporada. Podas, roces, cortafuegos, información a la comunidad, reuniones principalmente en sectores apartados con instituciones como CONAF, Red de Prevención, y que son rodeados por bosques nativos y empresas forestales, para poder tener el control y los antecedentes respectivos de catástrofes de los

posibles riesgos establecidos en la comuna", expresó el alcalde Wilson Palma.

"El Plan de Emergencia Comunal se trabajó con profesionales de basta experiencia en el área. Está en revisión por parte de SENAPRED, y esperamos que lo antes posible pueda ya tener el visto bueno y tenerlo a firme en la comuna", dijo el alcalde de Chillán Viejo Jorge Del Pozo, reforzando que ante los eventos de emergencia ya existentes anteriormente en la comuna, "estamos listos y dispuestos para poder complementar el trabajo que se realiza en verano con Conaf, Bomberos, y todos los organismos pertinentes, y como municipio siempre atentos a colaborar con nuestros camiones aljibes

y equipos de emergencia".

El Delegado Presidencial Regional de Ñuble, Rodrigo García, reiteró el llamado a los municipios que aún no tienen sus planes formalizados a concretar dichas diligencias en pos de poder hacer frente de mejor manera ante eventuales emergencias.

"Ya hay once comunas que los tienen formalizados completamente, invitamos a todos los municipios a terminar con sus planes de emergencia comunal, y van recibir todo nuestro apoyo en conjunto con SENAPRED", expresó la autoridad regional, recalcando que son necesarios para hacer frente de mejor forma a los incendios forestales y otras emergencias reiteradas en la región. **CR**

100 almacenes podrán contar al

